



Mi Universidad

SUPER NOTA

Nombre del Alumno: Marisol Palomeque Luna

Nombre de la Materia: Enfermería Y Practicas Alternativas De Salud

Nombre del profesor: Mariano Walberto Balcázar Velasco

Nombre de la Licenciatura: Enfermería

Cuatrimestre: 8 Cuatrimestre.

RECURSOS HUMANOS EN LA MEDICINA TRADICIONAL

HUESEROS Y SOBADORES

Los “Hueseros” o sobadores Mayas, creen que tienen una habilidad innata y que su vocación es un llamado divino, que sus manos “actúan por medio de sueños” y usan en su trabajo objetos sagrados llamados “baq”.

Estos “baq” pueden ser huesos de animales pequeños, obsidiana, pedazos de cerámica antigua, o piezas de Jade antiguos. El huesero usa estos objetos al realinear los huesos y luego usa las manos en el área para finalizar el tratamiento. Los hueseros Mayas practican un arte eminentemente manual, caracterizado por la habilidad de las manos para indagar y tener acceso a la información del cuerpo. Los hueseros dicen que sus manos pueden directamente detectar los problemas del cuerpo.



FUNCIONES

La función de los hueseros está enfocada a la atención de fracturas (quebraduras), luxaciones (zafaduras, torceduras) y otros trastornos del sistema músculo-esquelético (tales como dolores musculares, golpes, hinchazones, calambres, tendones encogidos, órganos desplazados, hernias o relajadas, etcétera).

El sobador es distinguido por su destreza en la aplicación de sobadas para afecciones músculo-esqueléticas, Es así que sus servicios son solicitados para la atención de caída de matriz, aflojada de cintura, caída de mollera, relajadas, zafaduras, torceduras, calambres, venas y tendones lastimados



IMPACTO SOCIAL

El impacto que la globalización y la migración han tenido sobre el conocimiento médico tradicional del pueblo maya yucateco, lo ha colocado en una condición considerada como de franco riesgo.

Con el objeto de indagar sobre las posibles causas de esta problemática se recopiló la información registrada durante más de una década (entre 2001 y 2013) de investigaciones etnográficas con médicos tradicionales mayas (parteras, sobadores, hueseros, hierbateros) de los estados de Yucatán, Campeche y Quintana Roo.

Como resultado del análisis de estos datos, en particular sobre las formas de generación y transmisión del conocimiento médico tradicional maya.



RECURSOS HUMANOS EN LA MEDICINA TRADICIONAL

YERBEROS Y CURANDEROS

Son quienes poseen el conocimiento milenario de la herbolaria a través de la cual remedian ciertos males. En base a este conocimiento preparan infusiones, pomadas, aceites y lociones para curar o prevenir la enfermedad. Son ellos los encargados de llevar a cabo las limpias, en las que además de las plantas y sus derivados, se valen de incienso, tabaco, veladoras y oraciones. Por lo general, las limpias se desarrollan frente a un altar, sacudiendo con ramas y en algunas ocasiones golpeando al paciente.

El curandero entre los mexicaneros y tepehuanos de Durango tiene la facultad de enfrentar y curar varias enfermedades, particularmente cuatro consideradas como peligrosas.



FUNCIONES

Quedan incluidos aquellos curadores que cumplen la función del médico general; es decir, los que atienden una amplia gama de padecimientos y enfermedades empleando diversos recursos y métodos diagnósticos y curativos.

También son llamados así los que cubren funciones terapéuticas más restringidas y específicas; o sea, los que se han especializado en demandas particulares de atención como huesero, culebrero, partera, levanta sombras, curandero de aire, curandero de brujería, etc. El descubrimiento de la vocación e iniciación del curandero, así como su entrenamiento o proceso de aprendizaje, están determinados por patrones culturales, regionales y/o étnicos,



IMPACTO SOCIAL

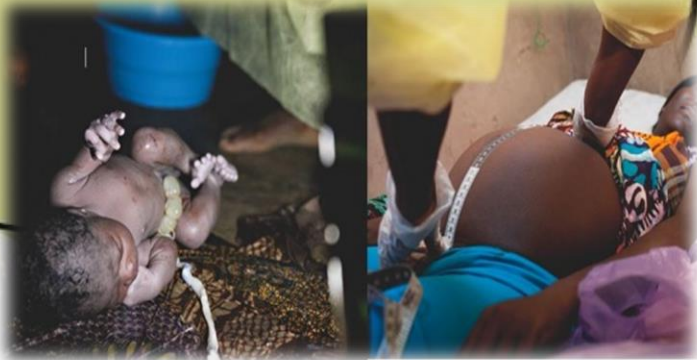
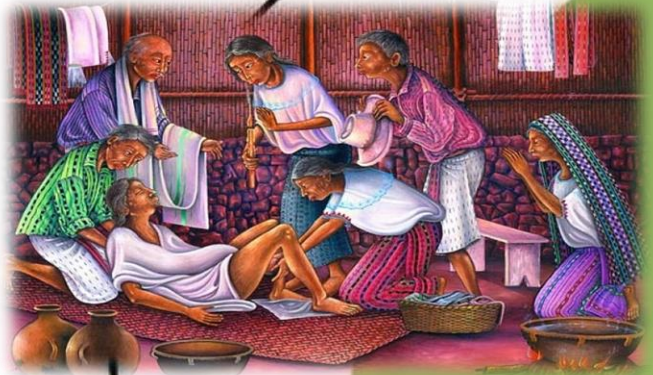
La medicina tradicional se refiere tanto al uso de la herbolaria como al conjunto de prácticas mágico-religiosas que se usan para atender diversos padecimientos. Los curanderos, yerberos, chamanes y graniceros siguen ejerciendo la función médica y social de siglos, 11, 12 y atienden desde enfermedades de los huesos, del estómago, del corazón, hasta emocionales y "sobrenaturales" como el susto.



RECURSOS HUMANOS EN LA MEDICINA TRADICIONAL

PARTERAS EMPÍRICAS

Persona que atiende a la madre en el parto; quien inicialmente adquirió los conocimientos y habilidades por medio de sus propios partos o trabajando con otras personas. En el ámbito de la antropología médica se han cuestionado los programas de capacitación a parteras empíricas, pues éstos poseen una estructura esencialmente bio-médica que contrasta con el concepto tradicional de embarazo y parto, y en muchas de las ocasiones van en detrimento de la autoestima, confianza y estatus social de las parteras en sus comunidades.



FUNCIONES

La medicina tradicional cuya función primordial es la atención del embarazo y del parto, así como la de proporcionar asistencia a la mujer y al recién nacido durante el puerperio. La actividad de estas especialistas generalmente no se limita a la asistencia materno infantil, sino que se extiende a la atención de algunos padecimientos ginecológicos que se consideran causa de esterilidad, así como otras demandas de atención que afectan a la embarazada y al recién nacido, como susto, mal de ojo y caída de mollera.

Una función importante de la partera en diversos grupos étnicos del país, la constituye la celebración de rituales relacionados con la fertilidad y el nacimiento. Abundan los ejemplos en donde se hace notar que la función de las parteras tradicionales no se limita a la asistencia técnica.



IMPACTO SOCIAL

Las parteras rurales son reconocidas en sus comunidades por sus conocimientos, habilidades y destrezas para la atención del embarazo, parto y puerperio. Las parteras son una parte muy importante, prioritaria y fundamental para el desarrollo de la salud en todas las comunidades rurales del país.



REFERENCIA BIBLIOGRAFICA

1. <http://www.medicinatradicionalmexicana.unam.mx/demtm/termino.php?l=1&t=curandero>
2. <https://www.mexicodesconocido.com.mx/hueseros-medicina-tradicional.html>
3. <https://todaspodemos.com/la-importancia-de-las-parteras-mexicanas/>
4. <https://cdhcm.org.mx/2021/05/lasparteras/#:~:text=Las%20parteras%20tradicionales%20a%20menudo,educando%20y%20acompa%C3%B1ando%20a%20las>
5. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-33252012000200005#:~:text=Los%20curanderos%2C%20yerberos%2C%20chamanes%20y,%22sobrenaturales%22%20como%20el%20susto.
6. <http://www.medicinatradicionalmexicana.unam.mx/demtm/termino.php?l=1&t=partera>